



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIÉS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Continuar avanzando en las políticas dirigidas a **favorecer el retorno y el arraigo en Asturias** de las personas emigrantes asturianas y sus descendientes, reforzando especialmente las medidas destinadas a facilitar su incorporación al mercado laboral y promoviendo la implicación del tejido empresarial asturiano en las políticas de retorno.

Segundo. Continuar desarrollando, a través de la Oficina del Retorno y en colaboración con los servicios públicos de empleo, las actuaciones **de información, orientación y acompañamiento laboral** dirigidas a las personas emigrantes asturianas retornadas, favoreciendo su incorporación al mercado laboral y su conexión con las oportunidades de empleo existentes en Asturias.

Tercero. Consolidar el modelo de atención integral desarrollado a través de la **Oficina del Retorno**, continuando con las actuaciones de información, orientación y acompañamiento personalizado antes, durante y después del regreso a Asturias y reforzando especialmente la dimensión laboral de estos itinerarios, en colaboración con el servicio público de empleo.

Cuarto. Continuar avanzando en la colaboración con el **tejido empresarial asturiano** para favorecer la incorporación laboral de las personas retornadas y facilitar el encuentro entre sus perfiles profesionales y las necesidades de las empresas del Principado, contribuyendo **al aprovechamiento del talento, la cualificación y la experiencia** adquiridos en el exterior.

Quinto. Continuar fortaleciendo la **colaboración** con los Centros y Casas de Asturias, tanto en el exterior como en otras comunidades autónomas, aprovechando su **conocimiento y cercanía** a la población asturiana residente fuera del Principado para mantener y reforzar su vínculo con Asturias, difundir las políticas y recursos



Junta General
del Principado de Asturias

disponibles y favorecer el acercamiento a nuestra comunidad de quienes se planteen regresar o desarrollar en ella su proyecto de vida, prestando especial atención **tanto al retorno desde el exterior como desde otros territorios de España.**

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2025

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:47 CEST

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:33:14 CEST